

**JMD PUENTE DE VALLECAS
RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: Martes, 10 de enero de 2022
Hora de convocatoria: 17:30 horas
Lugar: Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta

Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos.

Comprobado el requisito de quorum exigido para esta sesión, procedo a la lectura del orden del día tal y como ha sido distribuido en la convocatoria:

Asisten presencialmente:

Concejal-Presidente: D. Borja Fanjul Fernández-Pita (Partido Popular)

Concejal: Francisco Pérez Ramos (Más Madrid)

Coordinador: D. Alberto Merchante Somalo

Secretario: D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres

Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Román Crespo	Dña. Dora Nancy Gutiérrez Díaz
D. Samuel Escudero León	Dña. Patricia del Amo Martín
D. César Ignacio Rodado Blanco	D. Ángel Gómez de Pablo

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Ricardo J. Serrano García	Dña. Paloma Valdebenito Estrada
D. Fredy Fernando Hervías Echegaray	Dña. Nuria García Moreno
D. Francisco Javier Gálvez Vázquez	Dña. Sara María Zamorano Conde

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Pedro Giménez Maldonado	Dña. Úrsula Zamora Honduvilla
Dña. Esperanza Urdiales Moreno	D. Juan Ramos Gériz
D. Iván David Stern Márquez	D. Alberto Álvarez Blanco

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Jedíael Álvarez de Dompablo	D. Antonio Onetti Téllez
--------------------------------	--------------------------

Grupo Municipal Vox

D. Jorge García Pérez	D. José Manuel Cortés Heredia
-----------------------	-------------------------------

Información de Firmantes del Documento



Grupo Municipal Mixto

D. Alejandro Inurrieta Beruete

Asisten a distancia:

Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María Paloma Sánchez Carnicer

Dña. Miriam Lojo Sánchez

Grupo Municipal Socialista

Dña. Desirée Martínez Aciego

Dña. Belén Bartolomé Nieto

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 13 de diciembre de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2022/1475748, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“Teniendo en cuenta el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid aprobado en Junta de Gobierno, desde Más Madrid instamos a la Junta Municipal, o en su defecto al área competente, a adaptar los semáforos y pasos de peatones que no dispongan de sistemas sonoros para personas en situación de discapacidad de origen visual, con el fin de mejorar la accesibilidad de todas las personas y que puedan transitar con total seguridad y en igualdad de condiciones por las calles del Distrito de Puente de Vallecas.”*

Punto 3. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2022/1475766, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área competente, a la realización de un estudio para la recolocación y/o agrupación de contenedores de papel y vidrio con el resto de contenedores facilitando la accesibilidad a ellos por parte de los vecinos del distrito, con el fin de evitar que se depositen residuos fuera del contenedor no correspondiente y mejorando el reciclaje en el distrito.”*

Punto 4. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2022/1495783, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos, que se inste al órgano competente la realización de una campaña de sensibilización, concienciación y voluntariado para la limpieza del parque forestal de Entrevías. Para que se comprenda el valor de las zonas verdes en nuestro distrito.”*

Punto 5. Rechazar, por mayoría, la proposición n.º 2022/1497749, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: *“Desde el Grupo Mixto instamos a la Junta, o en su*

Información de Firmantes del Documento



defecto, al área correspondiente, que las canchas o centros deportivos que se puedan se renombren, o aquellas de nueva creación, con aquellas figuras pioneras en el campo deportivo, como Margot Moles o Lili Álvarez entre otras, sirviendo así de referencia para las nuevas generaciones del distrito.”

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), del Grupo Municipal Mixto (2), los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal de Vox (2) y la abstención del Grupo Municipal Socialista (4).

Punto 6. Aprobar, por mayoría, la proposición n.º 2022/1497783, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: “Según datos del Ayuntamiento de Madrid publicados recientemente, Puente de Vallecas se sitúa como el tercer distrito de la ciudad en cantidad de atropellos a peatones. Ante estas cifras preocupantes, el Grupo Mixto solicita a la Junta Municipal que, en coordinación con las áreas de gobierno competentes del Ayuntamiento, se señalen posibles zonas críticas y se tomen medidas para reducir de manera efectiva esta clase de siniestros indeseables.”

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Socialista (4), los del del Grupo Municipal de Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Punto 7. Rechazar, por mayoría, la proposición n.º 2022/1497811, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: “El Ayuntamiento está realizando una campaña de sensibilización para mitigar la soledad no deseada, para lo cual ha contratado a una empresa que se está encargando de llevar a cabo diferentes acciones en todos los distritos. Pero un elemento esencial es mapear la ciudad por calles y secciones censales para localizar los focos más vulnerables, algo que ya han hecho otros distritos, como Salamanca. En consecuencia, el Grupo Mixto propone que la Junta de Puente de Vallecas, o inste al área competente, lleve a cabo el mapeo de renta y riqueza del distrito para localizar los focos más vulnerables de personas que sufren esta lacra de la soledad no deseada.”

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Socialista (4), y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y los del Grupo Municipal de Vox (2).

Punto 8. Rechazar, con el voto de calidad del Concejal Presidente, la proposición n.º 2022/1497834, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: “El distrito de Puente de Vallecas cuenta, según las cifras del propio ayuntamiento, con un porcentaje abultado de personas que no saben ni leer ni escribir. Ante este hecho tan grave, urge que se tomen medidas, primero de estudio de las causas, y segundo de acciones para revertir esta situación. Por todo ello, el Grupo Mixto insta a la Junta de Puente de Vallecas o en su defecto. Área competente, a desarrollar un programa de alfabetización integral en línea con las mejores prácticas de otros municipios en España y otros países de la UE.”



Con el siguiente resultado: Voto de calidad del Concejal Presidente como consecuencia de los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Socialista (4) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y la abstención del Grupo Municipal de Vox (2).

Proposiciones de los Entidades ciudadanas

Punto 9. Rechazar, por mayoría, la proposición n.º 2022/1395648, formulada por la Asociación de Vecinos Conjunto La Viña Entrevías con el siguiente contenido: *“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, con su Concejal Presidente al frente, y a todos los Partidos Políticos que conforman el mismo para que con su voto favorable se proceda de modo urgente a la creación, y constitución de una mesa de trabajo a nivel del Barrio de Entrevías y/o del propio distrito si fuese el caso en la que se aborde la problemática actual de convivencia y tratar de abordar aquellas medidas que sean precisas para tratar de acabar con el desequilibrio, la desigualdad, la falta de oportunidades, la vivienda, el transporte, la Sanidad, la Educación, la limpieza, los interbloques, los Servicios Sociales etc. Todo ello frente a quienes hacen del espacio público su territorio, como coto privado, deteriorando la convivencia vecinal y sobre todo frente a quienes son unos claros incumplidores-profesionales- de las normas y leyes.*

Dicha Mesa podrá contar, si así se decidiese con la colaboración de otras administraciones, siempre en función de sus respectivas competencias, a requerimiento y/o petición de la Mesa que se propone crear.”

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Socialista (4), y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y los del del Grupo Municipal de Vox (2).

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 10. Pregunta núm. 2022/1475787, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“¿De qué modo se está desarrollando el programa de mediación relativo a los educadores de calle en Plaza Puerto Rubio y el Bulevar de Peña Gorbea y bajo qué condiciones, actuaciones y personal específico?”*

Punto 11. Pregunta núm. 2022/1475812, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“De conformidad con la proposición número 2020/0962582, aprobada por unanimidad en el pleno del 15 de diciembre del año 2020, cuya finalidad era la implantación de subtítulos en la retransmisión de los plenos, o la contratación de un intérprete de lengua de signos, ¿por qué aún no se ha llevado a cabo y cuál es su grado de ejecución?”*

Punto 12. Pregunta núm. 2022/1475822, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“¿Cómo valora el Concejal Presidente el estado de abandono, tal y como reflejan los bomberos en su intervención del pasado 04/11/22, del inmueble sito en la Avda. Albufera 3, y que no se hayan iniciado, por parte de la propiedad, las obras consistentes en la rehabilitación del estado general de fachadas, exteriores y medianeras, así como la rehabilitación del*

Información de Firmantes del Documento



estado general de conservación de cubiertas y azoteas, entre otros trabajos reclamados en la ITE desfavorable de julio de 2019?"

Punto 13. Pregunta núm. 2022/1475844, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: "En el Pleno de 12 de abril de 2022 preguntábamos por la ejecución prevista de nuestra proposición 2021/0082155 de febrero de 2021 que, aprobada por unanimidad, instaba a la mejora de la iluminación del tramo de la Avenida de Pablo Neruda entre la Avenida de Buenos Aires y la plaza de la Asamblea, sus calles aledañas, área conocida como Madrid Sur, y el barrio del Pozo del Tío Raimundo, a lo que se nos respondió que ya se contaba con los informes técnicos pertinentes y que estaba previsto el cambio de luminarias antes de diciembre. En este momento solo se ha efectuado en el tramo solicitado de Pablo Neruda, pero nada se ha hecho en las calles aledañas ni en El Pozo. ¿Para cuándo se prevé la mejora de iluminación de las áreas pendientes?"

Punto 14. Pregunta núm. 2022/1492074, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "¿Sabe el Concejal presidente a qué se deben los apagones eléctricos de las últimas semanas que han afectado a los vecinos y vecinas en el distrito de Puente de Vallecas, especialmente en la zona de San Diego; y qué valoración hace del mantenimiento de las instalaciones que le corresponden al Ayuntamiento de Madrid, y si la falta del mismo ha tenido relación con estos acontecimientos?"

Punto 15. Pregunta núm. 2022/1492084, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el concejal presidente que permanezcan los postes de la luz en el distrito en especial en la zona de Doña Carlota y qué gestiones ha realizado para retirarlos como se acordó en el pleno de distrito?"

Punto 16. Pregunta núm. 2022/1492093, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el concejal presidente que la celebración de la San Silvestre Vallecana Mini pensada para los más jóvenes se haya celebrado en el polideportivo municipal de Vallehermoso; ¿es decir, fuera del distrito al que la propia actividad hace referencia? ¿Por qué motivo el consistorio no organizó el evento en algún equipamiento municipal del distrito de Puente de Vallecas?"

Punto 17. Pregunta núm. 2022/1492100, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente el mantenimiento y limpieza del distrito de Puente de Vallecas en relación a las inundaciones que se produjeron el día 14 de diciembre?"

Punto 18. Pregunta núm. 2022/1495785, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: "El distintivo ambiental es una manera de clasificar los vehículos en función de su eficiencia energética, teniendo en cuenta dicho impacto medioambiental. Se clasifican por antigüedad y tipología de vehículo con diferentes tipos de etiquetas.

Etiqueta C, verde: Vehículos de combustión interna que cumplen con las últimas emisiones EURO. Tendrán derecho a esta etiqueta turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2006 y diésel a partir de septiembre de 2015. Y vehículos de más de 8 plazas y pesados tanto de gasolina como diésel, matriculados desde 2014.

Etiqueta B, amarilla: Vehículos de combustión interna que si bien no cumplen con las últimas especificaciones de las emisiones EURO, sí que lo hacen con anteriores. Tendrán derecho a esta



etiqueta turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas desde el 1 de enero de 2001 y diésel a partir de 2006. Y vehículos de más de 8 plazas y pesados tanto de gasolina como diésel, matriculados desde 2006.

Vehículos A: El resto de los vehículos, el 50% más contaminante, no tiene derecho a ningún tipo de distintivo al no cumplir los requisitos para ser etiquetado como vehículo limpio.

Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Madrid dispone de información de los vehículos domiciliados en Madrid capital, pues se abona el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), desde el Grupo Municipal Vox, preguntamos al Concejal Presidente: ¿Cuántos vehículos hay registrados en nuestro distrito con distintivo ambiental C (verde), B (amarillo) y A (sin distintivo)?

Punto 19. Pregunta núm. 2022/1495793, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: "En el pleno del 12 de abril de 2022 se aprobó por unanimidad nuestra proposición núm. 2022/0347529, en la que solicitamos que se instase al área u organismo competente que se instalase lo antes posible un paso de peatones en la Av. de San Diego 13.

Hemos podido verificar, que no se ha ejecutado dicha proposición y sigue habiendo los mismos problemas de estacionamiento sobre las aceras, impidiendo la salida del local y suponiendo un riesgo en caso de tener que evacuarlo de urgencia. Por este motivo preguntamos al Concejal Presidente: ¿Cuándo se va a ejecutar la proposición núm. 2022/0347529, en la que solicitamos que se instase al área u organismo competente que se instalase lo antes posible un paso de peatones en la Av. de San Diego 13?"



Punto 20. Pregunta núm. 2022/1497720, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: "Detalle de los servicios dependientes de esta Junta Municipal externalizados y cuál es el canon que se paga por los mismos durante el año 2022."

Punto 21. Pregunta núm. 2022/1497772, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: "En lo que va de año en nuestro distrito se han realizado más de 1000 denuncias por violencia de género y dos asesinatos. El último, el pasado 29 de diciembre, una chica de 20 años, a manos de la ex pareja de su madre, como colofón a un mes terrible con 42 mujeres asesinadas. Desde el Grupo Mixto nos gustaría saber qué medidas y acciones especiales, si se va a realizar alguna, va a llevar a cabo la Junta para atajar esta violencia en el distrito."





Punto 22. Pregunta núm. 2022/1497914, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el concejal presidente las políticas de igualdad de género implementadas por el Ayuntamiento de Madrid en el distrito de Puente de Vallecas durante este mandato?”

Punto 23. Pregunta núm. 2022/1497924, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “¿Como valora el Concejal Presidente la gestión de las personas sin hogar en el distrito de Puente de Vallecas?”

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 24. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 13 de diciembre de 2022.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y un minutos.

Madrid, a 11 de enero de 2023.- El Secretario del Distrito de Puente de Vallecas, José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Información de Firmantes del Documento

